

**IBAL
S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 6

INVITACIÓN N° 158 DE 2016

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 22 de abril de 2014, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación Directa, Artículo 21 literal A. Por cuantía. Cuando la cuantía del contrato a celebrar sea menor o igual a 100 S.M.L.M.V. Parágrafo y artículo 22 Trámite Contratación directa

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA BOTIQUINES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS DENTRO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 22 de abril de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 400-1897 del 16 de Noviembre de 2016; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Jefe Grupo Ambiente Físico y Servicios Generales - Dr. Wilinton Jaramillo Herrera
- b. Abogado Externo - Dr. Nelson Pérez Ortiz

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20161126 del 26 de Octubre de 2016, por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 13.206.500.00) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad

Opción 1:

Publicaron en la página web de la empresa y el portal SECOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo en el la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuesta un total de Dos (02) propuestas así:

| PROP N° | PROPONENTE | RECIBIDO |
|---------|---|------------------------------------|
| 1 | SEPRECAL | Noviembre 16 de 2016 Hora 8.:05 am |
| 2 | EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD UNO A | Noviembre 16 de 2016 Hora 3.:40 pm |

NOTA: La propuesta presentada por EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD UNO A – Representada Legalmente por ALVARO ESTEBAN GOMEZ GONZALEZ, fue retirada mediante oficio radicado No. 2829 del 17 de Noviembre de 2016, donde manifiesta que renuncia a la invitación No. 158 de 2016, debido a que no puede cumplir con las fecha pactadas en la invitación. Mediante oficio No. 400-1899 del 17 de Noviembre de 2016, se remitió por la Secretaria General al Comité Evaluador.



Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.- Carta de presentación de la propuesta, en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, conforme a anexo establecido para tal fin.

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

SEPRECAL

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 2 - 3

2.- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, expedido con 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

SEPRECAL

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 4 al 5

3.- En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

SEPRECAL

NO APLICA

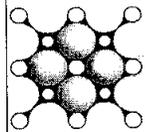
4.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

SEPRECAL

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 6



IBAL
S.I.G

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 3 de 6

5.- Hoja de Vida de la Función Pública para personas Jurídicas y/o natural.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

| | |
|----------|--|
| SEPRECAL | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 7 al 9 |
|----------|--|

6.- Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

| | |
|----------|--|
| SEPRECAL | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 10 |
|----------|--|

7.- Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en la siguiente actividad: 4759 Comercio al por menor de artículos domésticos en establecimientos especializados y 2029 Fabricación de otros productos químicos N.C.P.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

| | |
|----------|---|
| SEPRECAL | PRESENTA Y (CUMPLE) Actividad 2029 FOLIO 11 |
|----------|---|

8.- Presentar Antecedentes Fiscales del Representante Legal de la persona jurídica, o de la persona natural vigente con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

| | |
|----------|--|
| SEPRECAL | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 12 |
|----------|--|



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 4 de 6

9.- Presentar Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal si es persona jurídica o de la persona natural vigente con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

| | |
|----------|---------------------------------|
| SEPRECAL | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 13 |
|----------|---------------------------------|

10.- Propuesta económica: El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2 propuesta técnica y económica, que son la base de la selección de la mejor oferta.

En su propuesta deberá indicar que otorga una garantía de calidad de los elementos mínimo de seis meses por defectos.

ES FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE NO SUBSANABLE.

| | |
|----------|---------------------------------------|
| SEPRECAL | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 15 al 17 |
|----------|---------------------------------------|

11.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

| | |
|----------|---------------------------------|
| SEPRECAL | PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 18 |
|----------|---------------------------------|

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente **SEPRECAL**: Cumple con la documentación Jurídica exigida en la Invitación Directa 158 de 2016.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

| PROP. | PROPONENTE | DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO |
|-------|------------|----------------------------------|
| 1 | SEPRECAL | ADMITIDA |

II. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA:

Presentar experiencia de mínimo uno (1), máximo tres (3) contratos y/o certificaciones relacionados con el



MANTENIMIENTO O RECARGA DE EXTINTORES Y SUMINISTRO IMPLEMENTACION DE BOTIQUINES., cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Nota 1. Para acreditar experiencia en el sector público, el proponente deberá aportar copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía y la factura de venta. En todo caso solo podrá aportar un máximo de 5 facturas con el sector privado que sumen el 100% del presupuesto oficial.

Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.

SEPRECAL

PRESENTA Y (CUMPLE)
FOLIO 21

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

| PROP. | PROPONENTE | EXPERIENCIA |
|-------|------------|-------------|
| 1 | SEPRECAL | ADMITIDA |

III. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

| Prop. | Proponente | Revisión Propuesta Económica | V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso) |
|-------|------------|------------------------------|---|
| 1 | SEPRECAL | ADMITIDA | \$ 13.200.000.00 |

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente **SEPRECAL**: Cumple con la documentación Jurídica y Económica exigida en la presente Invitación.



IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| PROPONENTE | PROPUESTA ECONÓMICA | PROPUESTA TECNICA | TOTAL PUNTOS |
|------------|------------------------|----------------------|--------------|
| SEPRECAL | 70 PUNTOS | 20 PUNTOS | 90 |

V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

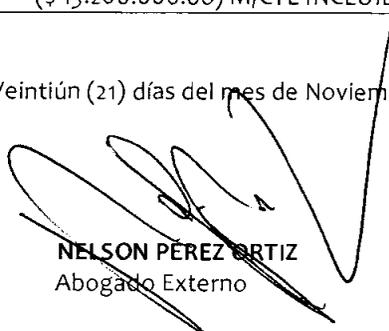
Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **SEPRECAL**, oferta acredita las exigencias en la invitación a cotizar N° 158 de 2016:

| PROPONENTE | Orden de Elegibilidad |
|------------|-----------------------|
| SEPRECAL | 1 |

| PROPONENTE: | |
|---|---|
| NIT | 1110477924-8 |
| REPRESENTANTE LEGAL: | MONICA LORENA SOLANO GRACIA |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 1.110477.924 de Ibague |
| TIPO DE EMPRESA: | JURÍDICA |
| REGIMEN | SIMPLIFICADO |
| Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO | \$ 13.200.000.00 |
| Orden de Elegibilidad | 1 |
| VALOR A CONTRATAR | TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 13.200.000.00) M/CTE INCLUIDO IVA. |

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2016.


WILINTON SARAMILLO HERRERA
Jefe Grupo Ambiente Físico


NELSON PÉREZ ORTIZ
Abogado Externo



IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Corporativa de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

400-0-1899

Ibagué,

17 NOV 2016

X

Doctor
WILINTON JARAMILLO HERRERA
Jefe Grupo Ambiente Físico y Servicios Generales
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ibagué

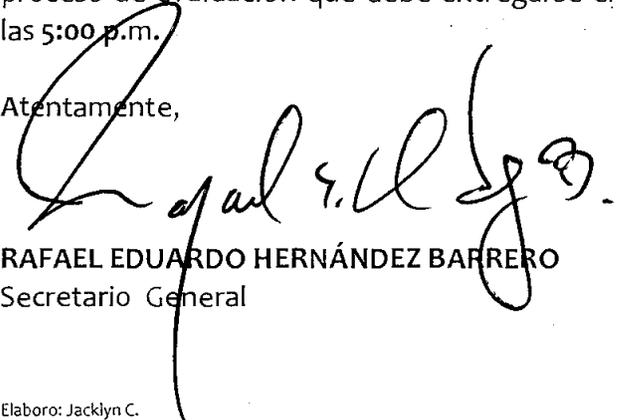
**REF: ENVÍO OFICIO EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD UNO A. RELACIONADO
CON LA INVITACIÓN N° 158 DE 2016**

Cordial Saludo:

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de allegarle en un (1) folio, oficio radicado por el señor **ALVARO ESTEBAN GÓMEZ GONZALEZ**, representante legal de la empresa **EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD UNO A**, en la cual manifiesta su intención de renunciar al proceso de invitación referido por cuestiones de índole familiar que le impiden cumplir con las fechas del proceso.

Lo anterior con el fin de que esta solicitud sea analizada y tenida en cuenta dentro del proceso de evaluación que debe entregarse el día **18 de Noviembre de 2016**, antes de las **5:00 p.m.**

Atentamente,


RAFAEL EDUARDO HERNÁNDEZ BARRERO
Secretario General

Elaboro: Jacklyn C.

R. Jaramillo
NOV-17-2016
2:22 PM





Ibagué, 17 de noviembre de 2016

Señores:

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P. OFICIAL

REF. INVITACIÓN No. 158

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA BOTIQUINES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS DENTRO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.:

Respetados señores:

Por medio de la presente, RENUNCIO a la invitación No. 158 en mención, debido a que no podre cumplir con las fechas pactadas en la invitación por motivos familiares, tendré que desplazarme a otra ciudad por un término de 60 días, por tal motivo solicito no sea tenida en cuenta mi propuesta para la evaluación.

Atentamente,

Álvaro Esteban Gómez González

CC. 93.293.888 de Líbano Tolima

Representante legal

Equipos industriales de seguridad UNO A

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN No. 2829

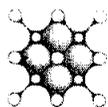
FECHA: Nov 17/16

RADICADO POR: In 8:05

Av. Ferrocarril No 37-21- telefax 2 66 6019 – 313 853 2194 – 318 836 71 11

E-mail. Extintoresunoa@gmail.com

Ibagué – Tolima



IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaquerena de Acueducto y ALCANTARILLADO - Nit. 800 089 809-6

640 - 328

Ibagué, 21 de Noviembre de 2016

Doctor
RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ B.
Secretario General
IBAL S.A. ESP OFICIAL
Ibagué

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL
RADICACION No. _____
FECHA: Nov. 21-16 J. cpm
RADICADO POR: Jenny

Asunto: Acta de evaluación – Invitación No. 158 de 2016

Respetado Doctor Rafael Eduardo:

Adjunto a la presente hago entrega de un (1) Acta de Evaluación de contrato:

Proceso 1:

- ✓ CONTRATISTA: **SEPRECAL – MONICA LORENA SOLANO GRACIA.**
- ✓ OBJETO DEL CONTRATO: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA BOTIQUINES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS DENTRO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.**
- ✓ VALOR: **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 13.200.000.00) M/CTE INCLUIDO IVA.**

Atento saludo,

WILINTON JARAMILLO HERRERA
Jefe Grupo Ambiente Físico y Servicios Generales

Anexo: Lo enunciado

Proyecto// Jennifer C.

